

Promulga presidenta del régimen de facto nueva ley que ratifica el 18 de octubre para realizar elecciones



La Paz, 14 ago (RHC) La presidenta del régimen de facto boliviana, Jeanine Áñez, promulgó una nueva Ley para realizar los comicios generales el próximo 18 de octubre en el país suramericano.

Con este anuncio es la tercera ocasión que el Gobierno de facto modifica la fecha de las elecciones en Bolivia, la primera vez se había definido para el 2 de agosto, después pasó para el 6 de septiembre y ahora para el 18 de octubre del presente año.

Líderes de organizaciones sociales que se mantienen en protesta exigiendo el restablecimiento de la democracia y fecha concreta para los comicios, señalaron que consultarán con sus bases sobre la decisión del Ejecutivo de facto.

"Hemos sufrido una traición y eso lo debe conocer el pueblo, esta Ley nunca se ha consensuado con nosotros, con el pueblo boliviano", aseveró el secretario Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana, Juan Carlos Huarachi.

El secretario Ejecutivo de la Confederación de Comunidades Interculturales, Henry Nina, advirtió que se pretende dividir la unión de la base social, "hay intereses ajenos que pretenden dividirnos, pero el Pacto General está unificado", acotó.

Desde que se perpetró el golpe de Estado contra Evo Morales, el país ha entrado en una profunda crisis social y económica, la cual se intensifica en el marco de la pandemia de la Covid-19 donde organizaciones sociales denuncian el mal manejo de Áñez, así como las posibles irregularidades en cuanto a la compra de ventiladores para pacientes.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/231545-promulga-presidenta-del-regimen-de-facto-nueva-ley-que-ratifica-el-18-de-octubre-para-realizar-elecciones>



Radio Habana Cuba